

MEMORIA EXPLICATIVA

FUNDACIÓN DE APOYO INTEGRAL FELIPE CAMIROAGA

30-05-2024 AL 31-07-2024

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- 1. Realizar 26 terapias a caballo (hipoterapia) a 5 niños/as** en condición del espectro autista (CEA-TEA), con el fin de complementar sus terapias en curso, mejorar su calidad de vida y potenciar su bienestar emocional y físico. El vínculo con el caballo está comprobado que produce mejoras en los/as niños/as a nivel comunicacional, motivacional, concentración y de sensibilidad táctil. Las terapias **son gratuitas**. Cabe mencionar que 4 niños/as realizaron 5 sesiones de hipoterapia y 1 niño realizó 6 sesiones (por compatibilidad de horario) en las fechas indicadas en el punto N° 7.

*



- 2. La cobertura actual** del Programa de Hipoterapia es de 5 niños/as. Se espera ampliar el número de beneficiarios/as con el aumento de los recursos producto de donaciones de particulares y empresas (en proceso por certificado de donación).
- 3. La derivación** al Programa de Hipoterapia se inició con referidos pertenecientes al establecimiento educacional “Amanda Labarca” y “Construyendo Sueños”; actualmente se realiza a través del Coordinador de Inclusión del establecimiento educacional público, quien pone en contacto al derivado/a con la Dirección Social de la Fundación. **La inscripción** se realiza a través de un formulario desde la página web (postula aquí). Las derivaciones son realizadas para niños/as en **condición del espectro autista (CEA-TEA), en situación de vulnerabilidad** (acorde a índice en su registro social de hogares), para los cuales existe **una recomendación de al menos un profesional** (equipo PIE o médico tratante) de complementar su terapia en curso con hipoterapia. Lo anterior, debido a que la Fundación le puede brindar un apoyo integral supervisado mediante las asesorías sociales y los caballos, esta última tiene **múltiples beneficios** en el fortalecimiento de habilidades y/o características tales como: la comunicación, concentración, relación con el entorno, vínculos afectivos, equilibrio, relajación, coordinación, tono muscular, incremento de conexiones en el sistema nervioso, entre otras.
- 4. Asimismo, nos encontramos creando vínculos con el Municipio y los Programas de Integración Escolar (PIE)** de establecimientos educacionales públicos de la comuna de Colina, entre ellos, “San Vicente” de Lo Arcaya; con la finalidad de promover la postulación de niños/as a la hipoterapia.
- 5. Las actividades se realizan en** el recinto privado facilitado para tales fines, localizado en **San Guillermo, Hijuela 1, comuna de Colina**. La Fundación dispone de caballos, cancha de arena, caballerizas y picadero circular (los cuales fueron entregados

por su dueña S. C. en comodato a la Fundación) e indumentaria necesaria que se puede visualizar en las diversas imágenes.



6. La fecha de las 26 terapias ha sido entre el 30 de mayo y 25 de julio, es decir, **entre los meses de junio y julio**. Su **frecuencia** es de 1 sesión por semana, mientras se encuentren las condiciones climáticas para su ejecución y la disponibilidad de tiempo del beneficiario/a. Para la ejecución de las hipoterapias participan: Terapeuta y entrenadora ecuestre, cuidador ecuestre, integrantes del Directorio, y voluntarios profesionales de la Fundación. Cada niño/a debe asistir con su tutor o adulto responsable.

- Sesiones realizadas:

06 junio 2024	03 julio 2024
11 junio 2024	10 julio 2024
14 junio 2024	17 julio 2024
27 junio 2024	24 julio 2024

- Preparación de caballos para la hipoterapia:



- Participantes:

Cuidador ecuestre, niño beneficiario, adulta responsable, terapeuta y entrenadora ecuestre.





Niño beneficiario, integrante del Directorio, y terapeuta y entrenadora ecuestre.

Adulto responsable y niño beneficiario.



7. **Otras actividades** realizadas por la Fundación:

- **Asesorías sociales** a las familias de los/as niños/as beneficiarios/as del Programa de Hipoterapia, con el objeto de vincularlos a la red de protección social existente en Chile, y dando respuesta integral a sus necesidades según sus características.

Consisten en realizar un diagnóstico de las necesidades de la familia, indagar sobre los beneficios sociales a los cuales podrían acceder, y vincularlos para la obtención del beneficio y/o entregar información de interés en relación a ellos.

Las asesorías fueron realizadas a cada una de las familias, 4 mientras el niño/a realizaba la hipoterapia (durante el mes de julio) y 1 en el domicilio de la beneficiaria (el 31 de julio). Las asesorías familiares consideran el núcleo familiar, existiendo 18 personas beneficiarias.



- **Capacitación** del equipo profesional, directorio y voluntarias profesionales sobre TEA-CEA, realizada el 05 de julio de 2024, y liderada por Paula Aránguiz, Psicóloga, Magíster en Psicoterapia Gestáltica y cursando su Doctorado en Psicología y Salud Mental, especializada en TEA-CEA y actual coordinadora de docencia universitaria de la Universidad San Sebastián.



Misión: Promover el desarrollo integral de las personas a través de la implementación de programas sociales, educativos, terapéuticos y culturales en permanente diálogo con el entorno, ofreciendo espacios profesionales y seguros para potenciar las distintas capacidades individuales y comunitarias.

Visión: Como Fundación Felipe Camiroaga queremos ser líderes en la promoción de bienestar social a través de acciones responsables con el entorno, favoreciendo el desarrollo integral individual y comunitario.

Propósito: Aportar en la construcción de una sociedad justa e inclusiva, promoviendo el desarrollo integral de las personas, favoreciendo a su calidad de vida y participación activa en la sociedad, reconociendo principios característicos de Felipe Camiroaga y su compromiso social con Chile.

La **Fundación Felipe Camiroaga** pretende seguir avanzando en futuros programas para poner a disposición del país distintas actividades de desarrollo integral gratuitas.

Pronto estaremos informando nuevas noticias para el desarrollo de huertos orgánicos y prácticas socioeducativas para niños/as en situación de vulnerabilidad y/o con discapacidad.

Para mayor información, visitar nuestra página web: **www.fundacionfelipecamiroaga.cl**, canal de Youtube: **<https://youtu.be/zZnaIdwc99w>** o contactar al número **+569 9294 8205** y/o correo electrónico **contacto@fundacionfelipecamiroaga.cl**

Gabriel Valenzuela V.
Presidente

Fundación de Apoyo Integral Felipe Camiroaga
R.U.T.: 65.234.632-4

*Se cubren rostros de niños y niñas, aunque de todas maneras la Fundación cuenta con la autorización expresa de sus cuidadores/as para poder mostrarlas.